MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS***, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de junio de cada año se conmemora el "Día del Técnico Asistencial de la Salud", fecha de especial relevancia para el sistema sanitario nacional, en reconocimiento a la labor que desempeñan miles de trabajadores técnicos asistenciales en los establecimientos de salud públicos y privados del país;

Que, la Ley N.° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos asistenciales de salud, reconoce formalmente los derechos, deberes y condiciones laborales de estos trabajadores, destacando su participación esencial dentro del equipo multidisciplinario encargado de la atención integral de la población;

Que, los técnicos asistenciales de salud constituyen un soporte fundamental para el funcionamiento de los servicios de salud, desarrollando sus funciones con profesionalismo, vocación de servicio y compromiso permanente en hospitales, centros y puestos de salud a nivel nacional, muchas veces en condiciones adversas y en las zonas más alejadas del territorio peruano;

Que, durante las emergencias sanitarias, desastres naturales y demás situaciones que han puesto a prueba la capacidad de respuesta del sistema de salud, los técnicos asistenciales han demostrado una destacada entrega, contribuyendo de manera decisiva a la protección de la vida y la salud de millones de peruanos;

Que, resulta justo y necesario que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y gratitud a los hombres y mujeres que integran este importante sector laboral, cuyo esfuerzo diario fortalece los servicios de salud y contribuye al bienestar de la población;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO a todos los Técnicos Asistenciales de la Salud del Perú, al conmemorarse el próximo 29 de junio el "Día del Técnico Asistencial de la Salud", destacando su compromiso, profesionalismo y valiosa contribución al fortalecimiento del sistema nacional de salud y a la atención de millones de peruanos.

TERCERO.- DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO sea transcrita y remitida a la Confederación Nacional de Trabajadores Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Perú – CONATPTAAS-PERÚ, como testimonio del reconocimiento y gratitud del Congreso de la República.

Lima, 24 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 16:56:28-0500